

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE EMISIÓN PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS SERIE O

AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SMV NO. 591-15 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIONES SMV NO. 453-20 DE 13 DE OCTUBRE DE 2020 Y NO. 341-21 DE 7 DE JULIO DE 2021

**FECHA DE VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2027
TASA DE INTERÉS SERIE O: FIJA 9.00%
MONTO DE LA SERIE: US\$1,000,000.00**

Por este medio se hace del conocimiento a los Tenedores Registrados de los Bonos Corporativos Serie O con fecha de vencimiento el 14 de febrero de 2027, emitidos por MiFinanciera, S.A. el 14 de febrero de 2025 que el día 15 de marzo de 2026 se llevará a cabo una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos Serie O por la suma de US\$1,000,000.00.

El capital de los Bonos Corporativos Serie O será redimido a un precio igual al 100% del saldo insoluto a capital, sin porcentaje de penalidad, más los intereses devengados por los Bonos Corporativos Serie O y serán pagados a los Tenedores Registrados de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos.

Con la finalidad que el Tenedor Registrado cuente con mayor información, detallamos que el saldo insoluto a capital de los Bonos Corporativos Serie O es US\$1,000,000.00.

Panamá, 26 de febrero de 2026.

MIFINANCIERA, S.A.



Guillermo Tomás Henne Motta
Presidente